

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día seis de septiembre de dos mil once en las instalaciones de NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, sita en [REDACTED], Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización en vigor (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 21 de abril de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Dispone de un bunker de hormigón, que no ha sufrido variaciones desde la anterior visita de inspección, manteniendo el mismo sistema de control que permite la apertura de la puerta y la utilización de los equipos, disponiendo de [REDACTED] control de acceso.



Los equipos de radiación autorizados en la instalación, dos equipos de rayos X, uno [redacted] ref. 114933/01 con tubo nº 4051, otro [redacted] modelo [redacted], con tubo [redacted] nº.51-4590, se encuentran en la instalación y están operativos. \_\_\_\_\_

En la actualidad la mayoría de las radiografías son realizadas por empresas externas autorizadas como instalación radiactiva. En el momento de la inspección un operador acreditado de la empresa [redacted] (RA/1108) con delegación en Cartagena, se encargó de realizar las pruebas radiográficas bajo la supervisión del Supervisor de la instalación. \_\_\_\_\_

Durante la inspección se realizan pruebas de funcionamiento con el equipo de rayos X [redacted] en el interior del bunker, seleccionando una técnica con 300 kV y 5 mA durante 5 minutos, verificándose una tasa de dosis correspondiente al fondo radiactivo natural junto a la puerta y centro de paredes perimetrales del bunker y máxima de 1,52 µSv/h junto al paso de cables de control a través de la pared perimetral principal. \_\_\_\_\_

La instalación dispone de un monitor de radiación, [redacted] nº.23446, y un dosímetro DLD, [redacted] nº 0997 con certificados de calibración emitidos por el [redacted] con fechas 10/11/2009 y 3/3/2011, respectivamente. \_\_\_\_\_

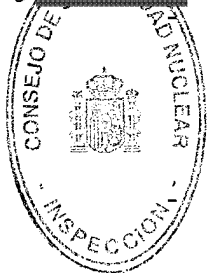
Las últimas revisiones semestrales de los equipos, así como los sistemas de seguridad del bunker, cuyo procedimiento se ha incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación que se muestra a la Inspección, se realizaron el 9/09/2010 y 18/05/2011. \_\_\_\_\_

Dispone de diario de operaciones en el que se anotan las incidencias, sobre el cual la Inspección pone el sello, firma recogándose la realización de unas 500 exposiciones mensuales, y la empresa que las ha llevado a cabo. \_\_\_\_\_

Se dispone de una licencia de Supervisor y dos de Operador, vigentes el día de la inspección. \_\_\_\_\_

El último control dosimétrico de Julio de 2011, realizado por [redacted] no muestran valores significativos, siendo fondo los acumulados en el periodo anual y cuatro años oficiales. \_\_\_\_\_

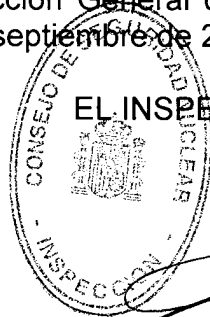
Se exhibe a la Inspección los certificados de revisión médica correspondiente al supervisor y a uno de los operadores, con fecha 31/05/2011. Según manifiesta el titular, el último certificado de revisión médica correspondiente al segundo



operador, D. [REDACTED] s de 1/09/2010, ya que esta persona esta en comisi3n de servicios en la India desde hace un a3o. \_\_\_\_\_

- Consta hayan dado cumplimiento a la especificaci3n, de la autorizaci3n en vigor, relativa a la remisi3n del informe anual de la instalaci3n al C.S.N. correspondiente al a3o 2011, habiendo presentado el pertinente ejemplar en la Direcci3n General de Industria, Energ3a y Minas. \_\_\_\_\_
- El Titular justifica la impartici3n de un curso de formaci3n al personal expuesto realizado el 20/12/2010. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que se3ala la Ley 15/1980, de creaci3n del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energ3a Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protecci3n Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorizaci3n, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Direcci3n General de Industria, Energ3a y Minas de la Regi3n de Murcia, a fecha 9 de septiembre de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: [REDACTED]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el art3culo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SIN OBSERVACIONES

